

- Informe al CD sobre actividades período 10/5/2004 – 4/10/2004

Reunión CD 4/10/2004

Exposición del Secretario General

Sr. DECANO.- A pedido del consejero Daicz, se encuentra presente el Secretario General, para hacer una exposición sobre diferentes aspectos de su gestión.

Le voy a pedir al doctor Aliaga que exponga ante el Consejo Directivo.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- Buenas tardes.

Quiero comentar la tarea que viene realizando la Secretaría General, a partir de que fui designado el 10 de mayo pasado.

Las áreas que de alguna manera tenía asignadas, eran las relacionadas con el hábitat de la facultad, con servicios generales, con Higiene y Seguridad y con mantenimiento y talleres.

Los diferentes temas están íntimamente relacionados con la visita de la SRT, con las inspecciones, etcétera.

En los primeros días se empezó a trabajar entrevistando gente por el cargo dejado vacante por el licenciado Rueda y nos pareció que el doctor Salem era la persona que debía hacerse cargo del servicio en la nueva gestión.

El doctor Salem continuó con el equipo de trabajo designado en el servicio y, a medida que fue delineando los planes y las responsabilidades del servicio, hubo personas que pensaron que la intensidad y la forma de trabajo los excedía. Por este motivo, algunos se fueron, pero a nadie se le pidió la renuncia. Por la metodología de trabajo hubo gente que decidió no seguir adelante y eso implicó cambiar gente de servicios, como el médico laboral, que renunció en ese momento.

Sra. RUBEL.- ¿Qué otra persona renunció?

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- El servicio tenía personas que trabajaban con una carga horaria muy baja. Ayudaban y colaboraban. A la licenciada Tortu se le pidió que hiciera aquí las tareas que desarrollaba en su casa, pero no le daban los horarios. Tampoco siguió el licenciado Pedro Rossi. Eso implicó que una persona con poca carga horaria pasara a trabajar tiempo completo. También se incorporó a una persona con título terciario de técnico, para que trabajara en apoyo, por ejemplo, en la verificación del estado de los matafuegos, etcétera.

En los primeros días, el servicio de Higiene y Seguridad se mudó a una nueva dependencia, más espaciosa y adecuada para trabajar. Por otro lado, también en los primeros días me entrevisté con la persona a cargo de la Secretaría Técnica. Es una persona que había elaborado un informe que leí días antes de asumir. Cuando me reuní con él, le manifesté que el informe presentado me parecía correcto, pero que yo no estaba de acuerdo con la instrumentación que proponía y con los objetivos que se pretendían.

Luego de la renuncia de esta persona se designó como Secretaria Técnica, el 17 de mayo, a quien ya estaba en el equipo: la arquitecta Leticia Bruno.

Con Bruno y Salem hicimos reuniones permanentes para elaborar un cronograma y un punteo de las tareas que teníamos señaladas por la SRT. Muchas cosas eran problemas de papeles, cosas que la facultad

tenía a medio hacer, pero que no tenían la formalización correcta. Jorge Salem tiene mucha experiencia en eso y trabajó lo necesario para resolver esos problemas de manera expeditiva.

El resto de las tareas tienen que ver con obras que, en su mayoría, no están terminadas. Algunas ni siquiera fueron empezadas, pero los expedientes tienen algún grado de avance, con ofertas de gente que empieza a trabajar en diez días. Por ejemplo, esta semana empezamos con la reparación de las calderas. También se empezó el depósito de residuos peligrosos.

Hay varios puntos así. Por ejemplo, se terminaron de recargar los matafuegos. Hay otras cosas que avanzaron y así es como recibimos un examen semestral, con la visita de la SRT –que fue hace unos diez días– que nos indica que de las 61 observaciones que habíamos hecho quedan pendientes 11.

Sra. RUBEL.- Son infracciones.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA)- Son observaciones. Pero, si quiere, puede llamarlas infracciones.

Sra. RUBEL.- Dice "infracciones" en el inciso de la ley.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA)- Lo cierto es que quedan 11 observaciones pendientes. 27 observaciones fueron completamente cumplidas y unas 23 fueron parcialmente cumplidas. Para la gente de los talleres y de mantenimiento –como para la de Higiene y Seguridad, que estuvo trabajando en estos meses– fue una gran sensación de satisfacción, porque pusieron mucho tiempo y energía en tratar de que se viera algún cambio.

Uno tiene que regirse por licitaciones del Estado, para cualquier cosa que uno requiera son tres meses de tramitaciones. Haber podido mostrar claramente que estamos en una situación distinta realmente dejó muy contenta a la gente que había estado haciendo el trabajo del día a día, el trabajo pesado. Por otra parte, el Servicio de Higiene y Seguridad avanzó en la evaluación de los planes de protección. Los planes de protección están completamente evaluados y ahora están haciendo la clasificación fina: qué planes de protección plantean dudas u observaciones para pasárselas al Comité de Seguridad para luego contactarse con los investigadores, hacer las visitas y continuar con la siguiente etapa prevista.

Como mencionaron el Decano y Jorge, el tema que estamos encarando en este momento es el de las evacuaciones. Las evacuaciones que se han hecho en 1999 y 2000 no figuraban en los papeles o se fueron perdiendo. Entonces hubo que recuperar eso y redefinir la Brigada de Emergencias o los brigadistas. Los brigadistas están en proceso de capacitación. En el Pabellón I nunca se había hecho una evacuación como la que se hizo en 1999 y en 2000 en el Pabellón II, porque en ese momento se estaba instalando un sistema de alarmas. Ese problema lo planteamos en la reunión de directores. En general, el problema del Pabellón I es distinto, porque en los departamentos de Computación y de Matemática la mayoría de los elementos de trabajo son electrónicos y el de Física es mayormente teórico. El 40 por ciento de los físicos experimentales pueden correr un riesgo similar al de alguien que trabaja en una oficina; pueden quedarse pegados por un problema eléctrico.

Por otra parte, por lo que estuve viendo en el Pabellón I siempre fueron reticentes respecto de este tema, porque durante bastante tiempo pedimos que mandaran brigadistas y no lo hicieron. Ahora se requirió con otro nivel de presión. En ese sentido, los brigadistas del Pabellón I se están capacitando y la idea es que a fines de octubre podamos tener todo adecuado para poder hacer evacuaciones.

Un punto que nos preocupa tiene que ver con los cursos de capacitación, porque para personal que cumple ocho horas de trabajo diarias es sencillo: esencialmente docentes con dedicación exclusiva y personal no docente, pero es mucho más complicada la logística cuando uno tiene que capacitar a docentes y graduados que tal vez vienen dos veces por semana en distintos horarios, más en este pabellón donde el núcleo de gente del CBC cursa durante un cuatrimestre o un año y a lo mejor no tiene ni la menor idea de las

características del edificio. Lo que estuvimos haciendo en los últimos cuarenta días fue instrumentar una propuesta surgida de la COCAM, Comisión de Control Ambiental, sobre cómo capacitar a la gente. La idea es buscar docentes que den una instrucción medianamente interesante para que la gente –en particular los estudiantes– tengan acceso a esa información de una manera atractiva y no aburrida. Lo que se propuso en la COCAM fue hacer un video corto de quince o veinte minutos en el que se explique qué hacer en el caso de sonar las alarmas de emergencia: caminar hacia la puerta en la que va a haber una persona con un peto puesto que le va a indicar cómo salir del edificio, etcétera. La idea es enviar un mensaje visual con muestras del edificio y los lugares destinados para una evacuación. En eso se está trabajando. Creo que dentro de diez días podemos llegar a tener el video terminado, lo cual nos va a permitir poder hacer una semana de capacitación donde durante un par de días, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, se emita el video y después de eso poder hacer un simulacro de evacuación. Lo que se había hecho eran simulacros para ver los problemas que surgían a fin de que las dificultades se planteen durante el simulacro y no si se produjera un hecho real.

Esta es la tarea que se está realizando.

Sr. CIECHOMSKI.-Creo recordar que en la sesión pasada surgió una pregunta respecto del robo de los cañones. Se plantearon acusaciones y se dijo que se estaban tomando medidas en esa línea. Creo que por este tema surgió la duda de Sergio.

Entonces, me gustaría saber si se está haciendo algo.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- Yo puedo hablar de lo que me toca.

Por ejemplo, cuando fui Secretario General, hasta marzo de 2002, durante los dos últimos años de la anterior gestión del Decano había rendiciones de caja chica de correo interno. La facultad tenía un sector de Servicios Generales con cuatro o cinco personas que se encargaban todos los días de ir a distintos sectores, tenían un cierto circuito. Yo vi lo que se gastaba, que me parecía un poco excesivo, pero la realidad es que la rendición era por movilidad, con una planilla que establecía que tal persona tal día había ido a tal lugar y que había gastado tanto. De ese modo se sumaban los gastos. En definitiva, lo que se estaba haciendo era una rendición detallada de lugares y personas.

Era solamente una idea, personalmente me parecía que era mucho dinero. Es decir, tales personas decían que fueron a tales lugares.

Con posterioridad me comentaron que se podían pedir las rendiciones y los boletos. En ese momento no lo hacía Servicios Generales y tampoco lo requerían las oficinas contables de la facultad.

En los primeros meses de 2002 la persona que estaba a cargo se enfermó, dejó de venir por una licencia médica prolongada y a partir de allí otra persona tomó el control del correo. Escuché el comentario referente a que desde el momento en que esa persona se había hecho cargo, el gasto había bajado.

Cuando me hice cargo pedí todos los expedientes de rendiciones, de viáticos y de correo interno desde 1998 hasta la fecha, en total son tres o cuatro expedientes por año. Por ejemplo, en 1998 se gastaron 8.000 pesos, en 1999 el gasto fue de 9.000 pesos, en el año 2000 de 9.000 pesos, en 2001 de 11.500 pesos, en 2002 –que comprende parte del trabajo de esta persona y parte de quien la siguió– se gastaron 4.697 pesos y en 2003 se gastaron 2.986 pesos.

Sr. CIECHOMSKI.- ¿Dejamos de recibir correo?

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- Lo que hice fue contar los viajes que había en las comisiones viejas y en las nuevas. Esencialmente el volumen de viajes era equivalente, no igual.

Por lo tanto, dado que el trabajo era prácticamente el mismo y que la retención estaba aprobada, nadie podía presuponer que ese dinero no se había gastado porque había recorrido todos los circuitos; las personas firmaron y dijeron que hicieron ese gasto y el departamento contable lo aprobó. La única explicación

que me cabe, y solamente para dar un ejemplo, es que uno puede ir desde aquí a Belgrano en colectivo o, dado que la tierra es redonda, se podría pasar por la China. El gasto es distinto, uno puede tomar un colectivo y bajarse para volver a tomarlo, sinceramente no sé.

Evidentemente había una muy mala administración de los recursos para hacer el mismo trabajo y gastar tres veces más.

Sr. PALACIOS.- Se me ocurre algo: a veces uno lleva paquetes grandes y tiene que tomar un remis.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- En el año 2000 parece que esas cosas ocurrían con cierta frecuencia, aparentemente era bastante común que no se usara la camioneta de la facultad y que se diera ese tipo de gastos sin presentar boletas ni de taxis ni de remises. Sin embargo, en el año 2003 no hubo necesidad de eso, es lo único que puedo decir. En el año 2003 no se observan gastos ni de remis ni de taxi para llevar ningún tipo de paquete.

Sr. PALACIOS.- El traslado de algunas cosas hace que sea necesario tomar un remis porque son paquetes demasiado grandes.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- Esas cosas en el año 2003 no existieron más o se llevaron con la camioneta de la facultad.

Sra. PEDRE.- Mi pregunta es ¿solamente cambió la cabeza o esas personas fueron reubicadas?

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- Ínterin se abrió un sumario porque creo que la Fundación Campomar se quejó de que el correo le llegaba demasiado tarde y con documentación que tenía fecha de vencimiento que ya se había vencido. Esto es interesante porque en las planillas figuraba que se llevaban las cosas a Campomar pero sin embargo no llegaban.

Por esta razón, se abrió un sumario para investigar y sobre esa base en noviembre del año pasado -si bien yo no estaba- se separó el correo interno de servicios generales, se lo puso en una oficina aparte y alguna de las personas que estaban en esa tarea quedaron y otras no. Se armó un equipo nuevo, la persona que quedó a cargo es uno de los no docentes que estaba en servicios generales y eso está funcionando. La señora Ana Svarc, que estaba antes de que yo llegara, fue quien estuvo a cargo de esa organización.

Otro de los temas que recuerdo es que en su momento en el año 2001 Juan Pablo Paz que era director de departamento acercó una nota...

Sr. PAZ.- Para que se tenga una idea más clara podés comentar cuáles fueron las acciones concretas que se refieren a lo que acabás de decir.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- Cuando abro este tipo de cosas en primer lugar trato de juntar toda la documentación y de esa forma poder tener argumentos contundentes. Si alguna cosa me la comentan y no encuentro papel alguno que la respalde, la impresión que tengo es que eso generará un expediente abierto y un sumario que termine en nada.

En este caso particular elaboré ocho páginas de justificaciones, el porqué del análisis y la fundamentación de dicho análisis. Sobre esa base el perjuicio fiscal estimado, suponiendo que hubieran sido unos 3.000 pesos lo que se debía haber gastado, desde 1998 hasta el año 2002 implican 27.197 pesos.

Sr. DECANO.- ¿Desde el año 1998?

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- Desde allí en adelante, para atrás no investigué.

Abrí un expediente con toda la documentación adjuntando los vinculados de todas las cajas chicas más una documentación accesoria, porque en algún momento en el '99 o en el 2000, hubo actividades que hacía la doctora Gil con la oficina de Fomec, por lo tanto, era una forma de documentar que esas actividades se habían hecho con otra gente. Creo que se habían gastado 600 pesos todos los años, pero estaba documentado que se había hecho por otra ventanilla, es decir, no se podía documentar que en el 2002 se había acabado esa actividad y por eso había caído el gasto.

Todo esto se pasó a Asesoría Legal y pedí que teniendo en cuenta las actividades que había, se iniciara un sumario y que se suspendiera -durante la tramitación del sumario- al señor González Oreján quien era el director de servicios generales.

Asesoría Legal consideró que las condiciones estaban dadas como para llevar adelante la actuación, se abrió un sumario que continúa abierto y se suspendió al señor González Oreján según el Estatuto no docente. Por supuesto que se pasó a la fiscalía porque había perjuicio fiscal y ella será la encargada de decidir si considera que deben tramitarlo por el lado de la Justicia, pero eso es algo aparte.

El estatuto no docente establece que si la persona está judicialmente procesada se la puede suspender sin goce de sueldo, en cualquier otra situación se la suspende con goce de haberes. No necesariamente cuando uno inicia un sumario implica una suspensión, sólo si se considera que la persona va a entorpecer el normal desarrollo de la labor en ese lugar se inicia la acción y al mismo tiempo se la suspende, que fue lo que se hizo. No sé si sobre ese punto hay alguna duda.

Sra. PEDRE.- El número de expediente o el lugar en el cual está el sumario.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- El número de expediente es el 480.075.

No se si ustedes conocen que la Secretaría General, cuando yo estaba hace cuatro años, hizo un sistema de consulta de expedientes por Internet.

Sra. PEDRE.- Sí, el que está acá.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- No. Por Internet. Público. Este es uno de los pocos lugares de la administración pública en donde uno tiene un número de expediente, va al sistema y sabe en qué lugar está el expediente y en qué fecha pasó por dónde. Y eso está colgado en la página general de la Facultad. Con este número, 480.075, si quieren saber, hay tres vinculados porque justamente la parte de las actuaciones que no era el núcleo central sino parte de la prueba, se puso en vinculados aparte para no desviar el eje. Y si, además, ven la nota con que se inició, no fue con un pedido de sumario sino con una nota pidiendo cierta información. El pedido de sumario lo inicié en el expediente un mes después de que había pedido la apertura del expediente, cuando consideré que tenía todas las pruebas, para poder aportarlas y ponerlas a disposición.

Hacía referencia a que en el año 2001, Juan Pablo, cuando era Director de Departamento, me había acercado también una nota de Fausto Gratton, Director del Instituto del Plasma, porque denunciaba que le habían robado la línea telefónica. En ese momento hicimos una especie de análisis de las facturas que tenía, qué días llamaban y demás, y después de unos días de averiguación se inició un sumario en el cual se adjuntaron las planillas de presentismo de la persona de seguridad que estaba las noches que se hacían todas las llamadas. Y, además, los días que esa persona tenía problemas médicos, o licencia, no había llamadas. Finalmente, creo que el sumario terminó el año pasado con una sanción.

Sr. PELLONI.- ¿Pero entraba a Plasma?

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- No. Tenía una caja de pases en Seguridad y cuando se fue a hacer el peritaje de telefonía se abrió esa caja y había un telefonito, y los dos tornillos que correspondían al Instituto del Plasma, estaban flojos. Él simplemente lo que hacía era colgarse del teléfono, hablaba una hora o noventa minutos a un celular, siempre al mismo celular; un mes todos los días impares; al mes siguiente todos los días pares; y ese es el patrón de un guardia de noche que cambia de mes a mes de días pares a impares. Y era siempre a las once y media de la noche o doce menos cuarto. Ese es un buen ejemplo porque, seguramente, si uno hubiera abierto un sumario sólo con la factura de teléfono, nunca se hubiera averiguado algo. Yo adjunté los partes de asistencia, adjunté toda la documentación.

Viene a cuento esto porque hace cuarenta días Gerardo Burton me vino a ver y mencionó que en abril había venido a ver a la entonces Secretaria General y le había comentado que...

Sra. PEDRE.- Perdón. ¿El número de expediente de este caso de las llamadas telefónicas?

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- No lo tengo presente porque se cerró pero si querés te lo consigo. No es un expediente que esté abierto en este momento pero te lo consigo.

Gerardo me vino a ver comentándome que en abril había traído una nota dirigida a la Secretaria General en la cual le mencionaba que se le había usado la línea telefónica del Uymymfor, que es el instituto que está en el subsuelo; en particular, que había días muy claramente identificados que eran los primeros días de febrero, durante los cuales el personal del instituto había estado de vacaciones –más allá de que había otras llamadas en horarios en que el personal no estaba pero se podía discutir si alguien había llamado o no-, días concretos en que el instituto había estado cerrado, y que se habían hecho llamadas a celulares que las personas del instituto no reconocían como celulares a los que ellos llamaran. Además, algunas llamadas al interior del país, en particular una a una localidad de Santiago del Estero y otra a una localidad de Corrientes. Estábamos charlando y yo me acordé justamente del expediente del año 2001 y pensé, ¿qué será esto? Él me hace un comentario como al pasar y me dice que cuando había llevado esta nota a telefonía para entregarla, una persona de telefonía le había dicho a la Secretaria: “Ah. ¿Este celular?”. Entonces, le dije: “Gerardo: si te dijeron eso es porque es de alguien conocido. Si no, ¿quién te va a decir: ‘ah, este celular’?”.

Por lo tanto, simplemente, dado que las personas de telefonía son dos, empecé a ver qué personas eran conocidas de esas dos y, casualmente, había un celular que nosotros teníamos, porque era una persona de mantenimiento que llamábamos para hacerle distintas consultas. En el expediente que abrí, que es el 480.242, decíamos que hay personas, en particular Gustavo Mywitz, Hernández y Edemio Suárez, que tienen sus teléfonos y son personal de la casa. Porque en el sumario anterior la persona a la que llamaban era un chica que no era personal de la casa; entonces, una persona que no es personal de la casa que ayude a esclarecer quién lo llamó, puede tener voluntad de hacerlo o no. Pero, en este caso, siendo personal de la casa, puede ser convocado y que le pregunten. Estas personas no hicieron algo malo, recibían llamados. Pero pueden dar idea de quién los llamó. Y quien los llamó tendrá que explicar de qué manera accedió a las líneas cuando el instituto estaba cerrado. Ese es un sumario que también está en este momento abierto.

Sr. BURTON.- Debe estar en instrucción. Yo ya fui a declarar y fue a declarar la gente del instituto.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- Con respecto al robo que mencionaban de los cañones, hay tres expedientes por robo de cañones.

Hay un expediente que es de octubre del 2001, el 471.159, referente a un video proyector -un cañón- que se había usado para la Semana de la Computación y se había puesto en el Pabellón I para proyectar con una computadora en una pantalla como parte de la Semana. Las personas de Computación habían ido, habían

instalado eso, y en un momento determinado -parece que no había actividad entre el mediodía y las primeras horas de la tarde- se fueron a comer algo, supusieron que la gente de seguridad –que lo tenía ahí a diez metros- lo iba a controlar -la gente de seguridad dijo que estaba tapado por la pantalla y no lo vieron- pero la cuestión es que cuando volvieron ese proyector ya no estaba.

Hay otro robo de cañón, de equipo de proyección de video –que es como se llama- que data de abril de 2003. El expediente es el 475.636, referente al cañón que estaba en el aula 10 del Pabellón II. En particular, según lo que figura en el extracto, se inició sumario pero como fue en el 2003 no lo inicié yo, así que no tengo idea de qué decía la carta con que se presentó esa denuncia y el expediente está en Asesoría Legal de manera que tampoco tengo idea del estado de esas actuaciones. Lo único que pude leer por el resumen del expediente es que fue girado a la Fiscalía N° 5 y la fiscalía no estima conveniente tomar intervención como parte acusadora, sin perjuicio de lo cual se deberá remitir a dicho organismo copia autenticada de la resolución final. Es decir, en este caso de este robo de cañón, la fiscalía consideró que no iba a impulsar por sí misma una investigación.

Y en el caso más reciente de dos cañones de noviembre de 2003, Expediente 477.732, que estaban en el aula magna y en el aula 6 del Pabellón II, nuevamente, yo no estaba cuando ocurrió el robo. No hice la nota. El que hizo la nota de denuncia fue Diego Weinberg. Por eso le pediría que explique el tema.

Sr. WEINBERG.- Es importante el racconto histórico, porque habiendo tenido una aciaga experiencia por el robo del cañón del Aula 10, habiéndonos subsumido en esa situación, intentamos hacer las cosas de otra manera. Fundamentalmente, quisimos lograr que el Poder Judicial se involucrara en la investigación, visto que la instrucción sumarial de la facultad no alcanzaba.

Cuando ocurren estas cosas vamos a la comisaría y hacemos la denuncia por robo. Según entiendo, la Comisaría está obligada a dar actuación a un juzgado. Cuando pasó lo del Aula 10, los juzgados se decidían por sorteo, dependiendo de la fecha en que se hubiera producido el hecho. Cuando sucede el segundo robo, ya funcionaba la Fiscalía, que se hacía cargo de este tipo de ilícitos, aunque luego se incluyeron otros.

Cuando se hizo la denuncia, se pasó la investigación a la Fiscalía y empezamos a comunicarnos bastante seguido, intentando de que se hiciera una pericia dactiloscópica, teniendo en cuenta el lugar en el que estaba el aparato y porque pensamos que podía haber quedado alguna prueba.

Lo que corrió por cuenta de la Policía Científica fue en vano. No aparecieron nunca. Y cuando vinieron fue por cosas menores, que no tenían que ver con eso.

Luego, por haber tenido la experiencia de un robo en el año 2002 en Extensión –habían robado computadoras– sabíamos que Gendarmería Nacional tenía laboratorios como para hacer pericias dactiloscópicas, porque habíamos mandado uno o dos monitores.

No sé qué pasó en el marco del sumario, que no se inició inmediatamente. Formalmente, se inicia a instancias del Decano, unos días después. Creo que hubo algún fallo de la pericia dactiloscópica, que no sé cuál es. No sé si encontraron algo o no.

De la mano de esto, logramos que la Fiscalía avance en la investigación. Primero recurriendo a información del sumario de la facultad y después, según tengo entendido, directamente ordenando la comparencia de una cantidad de personas en la Comisaría 51, que es la que nos toca.

Antes de las vacaciones de invierno de este año, se logra que la gente vaya a declarar. No sé quiénes fueron, pero entiendo que alguno quedó demorado por sus dichos o por declaraciones de otros. No lo sé.

Por mala suerte, esto coincide con la feria judicial por lo que, inmediatamente después de realizadas las actuaciones, se gira todo al Juzgado. Y no vuelve más a la Fiscalía. Hoy el trámite está en el Juzgado y estamos esperando una respuesta.

Me consta que la Asesoría Letrada manda dos notas. Una de las cuales incorpora una nueva actuación del sumario, solicitando que se remita el estado jurídico de las personas que declararon o si hay que llamar a más personas. Y estamos esperando.

Es cruel pero para la Justicia Ordinaria, el robo de un cañón no amerita mucha acción. Entonces, hay que trabajar mucho y llamar por teléfono todos los días, tratando de que no se ofendan; si se ofenden, meten las actuaciones en el *freezer* y se terminó.

Estamos esperando que la Justicia avance. La muestra dactiloscópica se hizo y la denuncia está en la Fiscalía. La Fiscalía actúa y llama a la gente a declarar y está todo en el Juzgado, que debe seguir investigando.

Sr. PELLONI.- ¿Esto incluye la rotura de la puerta del Seminario?

Sr. WEINBERG.- No lo sé exactamente.

Sra. GIL.- Hicimos la denuncia con Diego Masitelli, el día sábado, cuando nos enteramos de lo que había pasado. Pero todavía estamos esperando que vengan a tomar las huellas dactilares.

Sr. PELLONI.- Fue el mismo viernes que se trajo el cañón. Se rompió la puerta del seminario el día que llevaron el cañón.

Sr. WEINBERG.- No sé qué se hizo. Pero conozco las cosas que me llegaron a la Secretaría. Me llegaron dos o tres notas, que también deben haber llegado a otras reparticiones. Por ejemplo, me llega una nota preguntándome si había visto tal cosa en tal día. Otra nota me preguntaba si la Secretaría disponía de escaleras. Y si tenía alguna, debía decir cuántos escalones tenía.

Supongo que en algún área de mantenimiento o de servicios –donde seguramente hay escaleras–, la persona responsable debió responder que tenía determinada cantidad de escaleras, si eran de aluminio o de madera y qué tamaño tenían. Eso lo conozco porque me llegó una requisitoria. También me preguntaban cuál fue la última clase que se dictó.

Sr. ESTRÍN.- Lo de la escalera también llegó al departamento.

Sr. WEINBERG.- No tengo información del sumario, pero sí sé lo que me pidieron. Y el sumario se abrió unos días después del robo.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- Por la denuncia contenida en el 477.732 se abre un expediente el día 14 de noviembre. La fecha del robo fue el 6 de ese mes. Y hay una resolución del 11 de diciembre de 2003, que es la 2689, por la que se ordena la instrucción sumarial.

Recientemente, como recordaba el robo de 2001 –y luego tenemos lo del Aula 10– remitimos la información a la Fiscalía, para que allí se evalúe si pudo haber coincidencia en los hechos.

Sr. WEINBERG.- Perdón que lo corrija.

No se remite esa información a la Fiscalía sino al Juzgado.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- Es cierto.

Sr. WEINBERG.- El plan de trabajo que hicimos con los abogados nos lleva a esperar el tiempo suficiente para que contesten del Juzgado la nota que tenemos. Como no contestan, enviamos nuevas actuaciones. Siguen sin contestar. En cuanto pasen más días, vamos a ir para indicar que tenemos más cosas que pueden estar relacionadas, como una forma para tratar de moverlos.

Sr. REBOREDA.- Si mi memoria no me falla hubo un robo, que creo que fue el del primer cañón, el de TV Educativa. Creo que ese fue el primer cañón que se robaron.

Sr. PAZ.- ¿Hay algún episodio de este tenor al que quieras referirte?

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- Personalmente no estuve involucrado, pero sí la doctora Gil. A principios de este año se hizo la compra general de elementos de limpieza para servicios generales: lavandina, detergente, papel higiénico. Es decir, la compra del año que se hace para la administración central: para los departamentos y demás dependencias. Suministros firmó la recepción y con eso se dio la orden para liberar el pago. En enero le llegó a Mirta Gil la orden para liberar el pago y quiso ir a ver los elementos que estaban apilados en Suministros; comprobó que no estaban. Entonces, se empezó a manejar con el Asesor Legal, llamaron a la empresa que supuestamente había entregado y la empresa dijo que ya habían llegado. Luego, vinieron con un camión y empezaron a bajar bidones, etcétera. Eran 15 mil pesos en artículos de limpieza. Todavía hoy hay largas filas de lavandina y detergente en Suministros. Históricamente siempre se hacía una compra y a los departamentos se le preguntaba qué necesitaban. Este año se ha dado todo lo que han pedido. Sé que los bidones de plástico terminan estallando, se desintegran. Evidentemente, no hacía falta comprar lo que se estaba comprando.

Sr. ESTRIN.- Lo que se gastaba, no lo que se compraba.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- Inmediatamente iniciamos un sumario. Hace una semana o diez días se terminó el plazo de vista de la persona que firmó la orden de recepción, que es el Jefe de Suministros, que no hizo el descargo, así que ahora el Asesor Legal estaba haciendo la elevación del expediente y ahora lo que resta es la aplicación de la sanción.

Srta. PEDRE.- Quiero hacer una pregunta sobre otro tema.

Soy del Pabellón I. En un momento recibí *mails* sobre un escape de gas que había en ese pabellón y después vi un *mail* suyo en el que se dejaba ver entre líneas que había sido intencional.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- Sí, por eso inicié un sumario; no porque tenga pruebas, sino porque después de que muchas personas buscaron reiteradamente no se encontró lugar alguno que pueda producir una pérdida de gas. En ese sentido, trajimos a un ingeniero matriculado externo que revisó las instalaciones y dijo que no había pérdida alguna que pudiera producir olor de esa magnitud un día sí y diez días no. No digo que no exista una explicación, lo que digo es que no se encontró una razonable. Lo que planteó la gente de Mantenimiento del Pabellón I –explicación que me dieron a mí– es que la válvula aliviadora que está a diez metros de la ventana de Computación –una cabina pintada de amarillo que tiene sobresalido un cañito– podía tener sobrepresión y que por acción del viento al meter el gas adentro del Pabellón I aflorase en el medio del Aula Magna. Como físico debo decir que no me cierra que el gas se concentre de esa manera. Esas fueron las explicaciones que me dieron.

Srta. PEDRE.- Una pregunta. ¿El lugar en dónde podría estar la pérdida fue clausurado? Los rumores son que eso se clausuró y que después hubo una pérdida.

Sr. SECRETARIO GENERAL (ALIAGA).- El tema es así: el hecho central ocurrió un lunes en que había sesión del Consejo Directivo. Yo estaba en casa y Vera Brudny y Jorge Salem me llamaron a las nueve y media de la noche para decirme que estaban en el Pabellón I, que había olor a gas y que no se detectaba de dónde provenía. Vine, empezamos a recorrer el lugar y llamé a una persona para preguntarle qué podía ser lo que generaba esa pérdida. Me dijo que seguramente era la cocina de Computación. Porque lo había llamado a su celular ese día, dos días después cuando me trajo el otro expediente y vi que me llamaba del mismo celular lo reconocí. Entonces, fuimos a tratar de ingresar al *office* de Computación para cerrar la llave de paso pero la puerta estaba con candado. Después me enteré que la llave la tienen en un sector en el que se puede romper un sobre y acceder. Pero en ese momento no lo sabía. La cuestión es que tomamos la decisión de bajar a Sala de Máquinas y dado que no podíamos identificar cuál era la válvula, cerramos todas. Nos fuimos tranquilos y a la mañana siguiente, a las siete y cuarto de la mañana, con la gente de Mantenimiento fuimos a rehabilitar el servicio de a poco. Abrimos la válvula que daba al comedor del Pabellón I, que era lo más urgente para poder empezar a hacer la comida del día. No hubo problemas con eso. Se identificó el caño que daba al sector de Computación, se decidió no abrirlo hasta que no se evaluase si había olor a gas o no. Se abrió la válvula de los departamentos de Matemática y de Física. Cuando estábamos haciendo esa operación, una de las personas de mantenimiento del Pabellón I me dijo: “Puede ser este cañito que pasa por acá”, justamente era el caño que iba al *office* de Computación. La verdad es que me pareció que no podía ser porque se trata de un caño chiquito que va para el otro lado. Entonces, esta persona subió al entretecho y me dijo que en ese lugar había una cocina que se retiró y que no volvieron a poner el tapón en el caño y que a diez metros había una llave de paso. Si uno quería que saliera gas, no tenía que hacer más que abrirla. Físicamente no había tapón y tenía llave de paso. Ese agujero sin tapón estaba del otro lado de la pared del entrepiso donde se huele olor a gas detrás del Aula Magna. Había un agujero en la pared por donde se podía ver la parte superior en donde están los conservadores de computación. Entonces, lo que se decidió en ese momento fue poner un tapón; se puso, no hubo olor por cuatro o cinco días pero después volvió a haber olor. Cuando fueron a revisar eso se dieron cuenta de que la llave de paso había sido falseada. Entonces, directamente se cortó el caño y se anuló en ese sector. Después hubo gente que dijo haber sentido olor. El problema es que nunca nos avisaron con la suficiente velocidad como para que fuésemos a ver si realmente era gas, porque el gas no tiene olor, el olor que se siente es a la sustancia que se le pone al gas para que uno se dé cuenta de que hay una pérdida.

Pero si uno, por ejemplo, quiere asustar, puede tirar una sustancia que huele a gas pero no necesariamente es gas.

En la práctica las veces que hubo olor nunca pudimos medir si efectivamente hay gas o no. Lo único que puedo decir es que trajimos a un ingeniero matriculado que revisó la instalación, dijo que está todo perfecto y que a su juicio no hay justificación alguna para que pueda haber tanto olor a gas en ese lugar. La explicación de que está a cien metros del edificio y se mete dentro del pabellón a todo el mundo le suena ridícula.

Sra. PEDRE.- ¿Cuál es el número de expediente?

Sr. DECANO.- Quisiera agregar que el informe que acaba de presentar el doctor Aliaga vale respecto de esa nota que decía que el secretario general no investigaba y no hacía sumarios. Creo que no vale la pena agregar mucho más respecto de los comentarios que se hicieron la vez pasada después del informe exhaustivo que ha dado el doctor Aliaga.

Tiene la palabra la doctora Rubel.

MANIFESTACIONES

Sra. RUBEL.- Quiero pedirles disculpas porque voy a cambiar el tema, de todas formas trataré de ser breve.

Mi comentario está relacionado con que el miércoles próximo hay una jornada en todo el país por el tema del aumento presupuestario que declaró la CONADU y la modalidad que la gremial docente propone a los docentes de la facultad es que se lea en los primeros diez minutos de la clase -cualquier día cercano al miércoles- este pequeño documento en el que se resume cómo está el tema de la negociación del presupuesto.

La idea es que los docentes se informen, que también lo hagan los alumnos y que el debate se haga extensivo. Considero que el tema es lo suficientemente importante y me gustaría que tanto las autoridades de la facultad como todos nosotros juguemos un rol en lo que respecta a definir el problema y tratar de conseguir un aumento del presupuesto.

CIERRE

Sr. DECANO.- Como no hay más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 20 y 47.